Año V. Alicante Jueves 13 de Diciembre de 1883. Núm. 1.565

LA UNION DEMOCRÁTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . . 10 id id.
úmeros sueltos . . . 0'10 id.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondencial Director y Administrador D. Rafael Sevila

OTRO DESENGAÑO

PARA EL ARRENDATARIO DE CONSUMOS.

Ofrecimos en nuestro último número ocuparnos de una Real órden que echa por tierra otro de los absurdos propósitos que en beneficio propio y á costa de los intereses de esta ciudad, trataba de realizar, con una temeridad, digna de mejor causa, el arrendatario de consumos, el Sr. D. Evaristo Aquilina, ese sujeto que, por suponerle aprovechado, nos llevó á los Tribunales, donde creemos conseguirá en su querella tan buen resultado como lo viene alcanzando en sus ridículas pretensiones sobre el arriendo de la tarifa local y sobre otros muchos extremos que venimos haciendo públicos, para que todo el mundo sepa y conozca lo que puede dar de sí la rectitud y el patriotismo de ese fusionista *enragé*, que todo lo pospone á sus conveniencias particulares, sin pensar que todavía queda en el país algun fondo de justicia para derribar de un soplo los castillos que en el aire se fabrican.

Entremos en materia.

Sabido es que el flamante arrendatario de consumos, recaudaba la tarifa local mediante el bonito precio de 10 por 100 sobre las cantidades que resultaban ingresadas en las arcas municipales; conocidos son del público, porque lo hemos hecho constar en las columnas de LA UNION DEMOCRÁTICA, los medios puestos en juego por el Sr. Aquilina para que dicho premio de recaudacion se elevara al 30 por 100, para lo cual levantó sobre el municipio una especie de espada de Damocles, en forma de oficio, de 15 de Noviembre de 1882 amenazando con cesar el 21 de dicho mes en la cobranza del impuesto, sino se accedía á sus pretensiones. Público es tambien que el Municipio de aquella época echó abajo los planes de D. Evaristo desestimando sus pretensiones y contratando el servicio por tres años con D. Mateo Lledó, por la cantidad líquida de 50.000 pesetas anuales, ó sea, doble próximamente de lo que el señor Aquilina venia satisfaciendo. Esta resolucion del Ayuntamiento, considerada por la superioridad como conveniente á los intereses del pueblo, no debió serlo para los del arrendatario de consumos, y alzándose de ella, reclamó, trabajó y luchó con ánimo esforzado para conseguir su revocacion. Empeño inútil. La Comision de Hacienda del Ayuntamiento en un luminoso informe demostró la sinrazon del Sr. Aquilina, y en vista de ello fué confirmado el acuerdo del cabildo por el Gobernador de la provincia, prévio informe tambien de la Comision provincial.

Cualquiera que no fuese el Sr. Aquilina, se hubiera resignado á sufrir las consecuencias de sus errores: pero estaba de Dios que debia pasar por un ridículo mayor y, habiéndose alzado de la providencia del Gobernador de la provincia, dió lugar á que, por Real órden de 7 de Octubre de 1883, se desestimara el recurso que interpuso.

Dignos de ser leidos son los fundamentos de la espresada Real disposicion, pero ocuparian en nuestras columnas mas espacio del que podemos disponer, y nos abstenemos de copiarlos; pero baste decir que en ella se consigna que mientras el Sr. Aquilina habia abonado á la corporacion municipal 70 pesetas diarias por término medio, se obtenian 138,88 en virtud del nuevo arriendo celebrado. ¿Cómo puede esplicarse, dirán nuestros lectores, tamaña diferencia, teniendo que pagar el nuevo contratista, además de las 50.000 pesetas anuales para el ayuntamiento, los crecidos gastos de personal que origina este servicio? Igual pregunta nos hicimos nosotros, pero ninguna contestacion pudimos darnos. Ello es lo cierto, que D. Evaristo Aquilina presentaba como cobrado la tercera parte de lo que el nuevo contratista habia de recaudar y recaudó en efecto, para cubrir los gastos de su contrato y que el ayuntamiento de Alicante vió mejorar sus ingresos de una manera altamente satisfactoria.

Y aquí termina la primera parte de esta verídica historia.

Trascurren algunos meses: sufre el ayuntamiento la modificacion que los leyes establecen: figuran en la nueva corporacion amigos íntimos y correligionarios del Sr. Aquilina, cuenta tambien con influencias en el gobierno de la provincia, y con tan buenos auspicios vuelve D. Evaristo á probar fortuna, acudiendo nada menos que al Ministro de la Gobernacion en solicitud de que al concederse á este ayuntamiento la nueva autorizacion para cobrar el arbitrio local, se le haga saber que esta debe entenderse sacando el servicio á subasta pública, y en apoyo de su pretension invoca el Real decreto de 4 de Enero del corriente año, como si esta disposicion pudiera tener efecto retroactivo y como si no se tratase de un servicio legal y solemnemente contratado y por plazo no estinguido todavía, como era de esperar, tampoco en esta nueva tentativa ha podido el Sr. Aquilina conseguir sus proyectos, habiéndose desestimado su instancia, como verán nuestros lectores por la Real órden que copiamos á continuacion, y por la cual felicitamos á nuestro Ayuntamiento:

«Ministerio de la Gobernacion del Reino.—Administracion.—Seccion 1.ª—Negociado 2.º

Vistas las instancias que con fecha 1.º de Junio y 6 de Agosto de este año dirije á este ministerio D. Evaristo Aquilina y Torregrosa, arrendatario en esa capital del impuesto de consumos de la Hacienda solicitando se declare que el contrato de arrendamiento celebrado por el Ayuntamiento de dicha ciudad con don Mateo Lledó y Asensi, para la cobranza de los arbitrios extraordinarios sobre especies no incluídas en la tarifa general del impuesto que por Real órden de 12 de Julio de 1882 se le concedieron para cubrir el déficit de su presupuesto del año económico del 82 al 83, debe considerarse terminado en fin del mismo, y que al concedérsele para el presupuesto corriente debe sujetarse este servicio à la subasta pública que para todos los contratos que celebren las Diputaciones y Ayuntamientos prescribe el Real decreto de 4 de Enero último. Vista la Real órden de 3 de Abril anterior por la cual se desestimó el recurso de alzada interpuesto por el citado Aquilina Torregrosa, contra la providencia de V. S. que confirmó el acuerdo del Ayuntamiento que contrató la cobranza de dichos arbitrios para el año económico anterior con Lledó Asensi.

Considerando: que habiéndose negado el citado Aquilina à hacerse cargo de la referida cobranza, por no considerarse obligado á ello como arrendatario de consumos de la Hacienda, manifestando al Ayuntamiento que los artículos 24, 25 y 26 de la instruccion de consumos que dicha corporacion estaba para obligarlo á ello, no eran aplicables á la cobranza de los arbitrios extraordinarios, y en vista de dicha negativa y despues de consulta hecha á la Direccion general de Administracion local de este ministerio, el Ayuntamiento contrató este servicio por tres años con Lledó, y bajo condiciones favorables para los intereses del Ayuntamiento estableciendo en el contrato para poner á cubierto aquellos, la condicion 9.ª en virtud de la cual «El arrendatario no tendrá derecho á reclamar cantidad alguna por razon de perjuicios, indemnizacion de gastos ni por razon alguna, si el contrato espresado se rescinde por suprimirse el impuesto de la tarifa especial ó local, objeto de este arrendamiento ó porque en alguno de los dos años venideros no se aprobara dicha tarifa por la superioridad.

Considerando: que el contrato celebrado con Lledó es de fecha 17 de Noviembre del año último, no siendo aplicable al caso el Real decreto de 4 de Enero del actual, á que se refiere D. Evaristo Aquilina en su instancia, puesto que aquel no puede tener efecto retroactivo.

Considerando: que el art. 259 de la instruccion de consumos al ocuparse de los contratos con la Hacienda dice «que ningun arrendatario se contratará por ménos de un año ni por más de tres, cuyo precepto ha estado en las facultades del Ayuntamiento aplicar al contrato celebrado con Lledó;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la instancia de D. Evaristo Aquilina y Torregrosa.

De Real órden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de Noviembre de 1883.—S. Moret.—Sr. Gobernador de la provincia de Alicante.»

HORROROSO CRIMEN.

Un espantoso y horrible suceso ha ocurrido en Orán en los últimos dias del mes pasado.

Francisco Alfonso, natural de Elche, ha asesinado cruelmente á tres vecinos de Orán, hiriendo de gravedad á otros tres, entre ellos un niño.

Hé aquí los terribles detalles de esta catástrofe.

A las ocho de la mañana de aquel dia, el llamado Francisco Alfonso, de 62 años de edad, natural de Elche, provincia de Alicante, vecino de la casa de M. Rosell, calle Bruat, entró en el retrete. Breves instantes despues una jovencita de once años de edad, llamada Vicenta Torrenti, fué á penetrar en el lugar donde se encontraba el Alfonso; este salió del mencionado sitio de una manera descompuesta, dirigiendo insultos á la muchacha.

En los mismos instantes, una prima de la Torrenti, llamada Antonia Ors, entró en el pátio y empezó á devolver al viejo los insultos que este dirigia á la Torrenti; tomó tambien parte en la cuestion Isabel Perez.

Alfonso, irritado cada vez más, entró en su habitacion y volvió á salir, armado con el astil de una azada, se lanzó sobre Isabel Perez, á quien derribó del primer golpe, apaleándola despues en el suelo, hasta que la vió casi espirando.

El asesino, en un estado de cólera indescriptible, se dirige á Antonia Ors, que tambien recibió un golpe, pero pudo escapar, aunque perseguida por aquella fiera.

Ramon Moret, intenta socorrer á su esposa Antonia y recibe dos golpes del Alfonso, uno de los cuales le partió una oreja; al verse herido, huyó.

El panadero Sanz, vecino de la casa, intentó prender al asesino; pero ante la salvaje amenaza de Alfonso, creyó prudente escapar para hacerse de un arma.

En estos instantes se presenta Ascension Mollar en estado interesante, que volvia de la compra, llevando en los brazos á un niño de tres años. La futura víctima, al contemplar el cuadro que presentaba el patio, intentó huir, pero Alfonso la alcanzó asestándole varios golpes en la cabeza, que la dejaron sin vida. El niño recibió un golpe en la frente, que le produjo una ancha herida.

En este momento llegó la policía y prendió a asesino.

Se cuentan tres muertos: Isabel Perez, Ascension Mollar y su hijo, y tres heridos, Antonia Orts, Ramon Morel y el niño.

El marido de Isabel Perez, una de las victimas, encontró en su habitacion un pedazo de lengua perteneciente á su desventurada esposa.

En breve será sentenciado el feroz crimina Francisco Alfonso.

UNA CARTA.

Sr. D. Manuel G.

Muy querido amigo: deseoso de empezar á cumplir lo que tengo prometido á Vd. en punto de mi viaje á ese pueblo de C., trabajaba anteayer en reunir mis apuntes, pero muy luego eché de ver que no tenia ninguno. Me he dejado la cartera y los papeles que contenia, sobre mi expedicion á «la Siberia» encima de la mesa de su despacho. Suplico á usted, pues, que me la envíe con el amigo J., ó si voy á esa el sábado, la retiraré.

Le escribo á usted, querido amigo, sin *notas*, y mucho me temo dar alguna *desafinada*. Ya sabe usted lo que me ocurrió por haber dicho que una señorita de ese pueblo, es, además de bonita, discreta é instruida; por poco tengo un disgusto con su novio: bien es verdad, que como ignoraba que hubiese *moros en la costa*, casaba á la antedicha señorita con Diego, ese mozo que toca tan bien la guitarra, y á quien usted y yo conocemos, para que me entretenga en mas detalles.

—

¡Pero qué frio, mi querido amigo M!

No vuelva usted á decirme nada de clima templado y bonancible; de la casa de campo de don Damian; de lo bien que se está contemplando la blanca nieve, como refleja la opaca luz de la luna, de las estrellas y de la aurora boreal, y de los ratos pasados en el Casino, y en casa de D. Miguel al calor de la lumbre. Porque eso con ser tan bueno, no compensa lo otro. Ya, ya se, que es usted curioso y me preguntará qué es lo otro. Voy á decirselo. Lo otro es dejar el hogar doméstico, meterse en un coche que empieza por carecer de calorifero; sufrir las molestias consiguientes á una temperatura de 20 grados bajo cero; andar por esos mundos de Dios horas y más horas, porque el tren ha de trasportar atunes, y porque la nevada obliga á los maquinistas, á ir con gran precaucion á fin de evitar algun descarrilamiento, y al cabo de la jornada llegar tarde á la casa de don Damian, conducidos por el vehiculo, algun tanto *pre-histórico* del tio Juan. Y la suerte que ahora no salen los lobos ¡qué sinó!

Hasta aqui nada tiene usted que agradecerme en las líneas trascritas, y si mucho que censurarme, porque le recuerdo impresiones nada gratas, ¿no es eso? Sin embargo, no se apresure usted á juzgar, y lea hasta el fin, si es que tiene paciencia para tanto.

Lo dicho tiene su explicacion. Aparte de que todavia estoy constipado, hay la razon de que los sentidos no pueden representarse lo que concebimos. ¿Cuán diversa no es la impresion que causa en nosotros la vista ó pintura de un prado sembrado de flores, y la de una llanura dilatada cuyos confines se pierden en los limites mismos del horizonte? Pero á propósito de qué decia á usted esto ¡ah! si, ya lo recuerdo; estaba ocupándome de las impresiones de mi viaje.

¡Lástima haberme dejado en C. la cartera con los apuntes!

En ellos decia que C. es un pueblo eminentemente agrícola, y cuyos habitantes son laboriosos, ¿quién puede renunciar á ese hermoso modo de vivir, prefiriendo mendigar favores para sufrir repulsas en vez de acogerse á la fortuna que le llama? ¿Qué pedia Ovidio en su destierro? Algunas tierras fértiles que poder cultivar con sus manos. ¿Qué es lo que Petrarca echaba de menos en el tiempo de su favor? Los sitios tranquilos donde vivia con sus ideas y sus recuerdos.

El hombre industrioso siente renacer sus brios, desarrollarse sus facultades bajo el techado de la azulada bóveda celeste. Ya sea propietario, administrador ó colono de la hacienda que labra, aplica igualmente á sus labores las luces, los conocimientos adquiridos con el estudio y el ardiente amor á las mejoras. Presenta su casa, en lo interior, el esmero y el gasto que corresponden á un hombre de mundo, y sus tierras se ven labradas y sembradas con el mismo órden que hubiera hecho reinar en un parque, en una fábrica, en un cuartel ó en una oficina; no deja nada por perfeccionar; al rayar el dia ya está en el campo como el simple jornalero, pero sin sus preocupaciones y con conocimientos muy superiores.

Un detalle que no quiero pase desapercibido.

Estábamos en el Casino de C. algunos amigos y el que suscribe estas líneas, cuando entró en el salon café, un hombre alto, bien formado y todavía jóven. Sin saber por qué pregunté á J. que tenia á mi lado:

—¿Quién es ese hombre que acaba de entrar?

—Fulano de tal, (me dijo el nombre de un cabecilla carlista.)

—¿Le tratas?

—Si.

—Pues llámalo, quisiera oirle hablar.

Mi amigo J. accedió á mi deseo, y poco despues estaba junto á nosotros el guerrillero de D. Cárlos, hablando de negocios, y de que habia construido una bodega para sus vinos, que son de muy buena calidad y que exportaba á Francia.

Me complació mucho ver entregado á las operaciones mercantiles, á un hombre que por largo tiempo habia aspirado el humo del campamento de las huestes oscurantistas y consideré con delicia que el anchuroso campamento que habia en los alrededores de C. lo forman hoy hombres útiles, laboriosos, cuyos trabajos enriquecen á sus familias y á su pais, sin que cuestase una lágrima á la humanidad.

Voy á concluir, amigo mio, pues el tiempo me falta; pero no lo haré, sin emborronar antes algunas cuartillas para manifestar el profundo agradecimiento que siento hácia D. Miguel G. y apreciable señora D.ª Dolores, tan hermosa como buena; tan discreta como instruida y que en union de su esposo y muy amigo mio, saben hacer los honores de la casa con una finura estremada.

Despues está Rosario, Julia y la tia Catalina, está *Chaldo*, están esas horas fugaces pasadas en el dulce encanto de una alegria franca y cordial, en las que se olvidan las amarguras de la vida, para cantar, bailar y reir un rato, no ofendiendo á Dios ni al prógimo.

Las desgracias, los trastornos, haciendo más apreciable el reposo, más gratos los goces de la vida, han enseñado á estimar el móvil que los proporciona; la independencia ha entrado en lid con el favor, la estimacion de si propio y de los suyos ocupa facilmente el lugar de frivolos honores; la necesidad de un dia de asueto despues de largos dias de luchar en el espinoso campo del periodismo la comprendemos mejor cada día que pasa y por eso lo consignamos aqui.

En cuanto á usted, amigo mio, crea que no me despido de visitarle, siempre que nuestro buen amigo y compañero J. quiera, pues sin él no pienso ir á divertirme, toda vez que él como yo necesitamos el descanso del alma y del cuerpo y el estar con usted, que tanto nos quiere y nos distingue, disfrutando de la vida del campo. Nuevos Triptolomeos reinariamos por medio de las espigas si pudiéramos. Con esto creo que desvanezco la mala impresion que le haya podido causar el comienzo de la epistola, y con miles de recuerdos á Diego, espresiones al respetable señor Pedrós, afectos á Rosario y á Julia, quedo como siempre, muy su afectisimo S. S.,

RAFAEL SEVILA.

Alicante 12 Diciembre 1883.

LA FLORISTA CIEGA.

Caballeros, aquí vendo rosas:
Frescas son y fragantes á fé;
Oigo mucho alabarlas de hermosas:
Eso yo, pobre ciega, no sé.
Para mí ni belleza ni gala
Tiene el mundo, ni luz ni color;
Mas la rosa del cáliz exhala
Dulce un hálito, aroma de amor.
Ciérralo, cierra el cerco oloroso,
Tierna flor, y te duele de mí:
No en quitarme tasado reposo
Seas cándida cómplice asi.
Me revelas el bien de quien ama;
Otra dicha negada á mi ser:
Deba el pecho apagar una llama,
Que no puede en los ojos arder.
Tú, que dicen la flor de las flores
Sin igual en fragancia y matiz,
Tú, la vida has vivido en amores,
Del Favonio halagada feliz.
Caballeros, compradle á la ciega
Esa flor que podeis admirar:
Tuvo una que en llanto la riega,
Ojos ¡ay! para sólo llorar.

Juan Maria Maury.

EL CHAMPAGNE.

(Fantasía de sobremesa.)

Cuando de Dios el poder
Un mundo quiso crear,
Debió, á mi modo de ver,
Con igual soplo formar
El Champagne y la mujer.

Dulces ámbos, á la par
Dan idéntico placer,
Y por mi puedo jurar,
Que ni me canso de amar
Ni me canso de beber.

Ambos fermentan aprisa,
Y son, en compendio y suma,
Para la mente indecisa
Espuma de la sonrisa
Y sonrisa de la espuma.

A su contacto sumisa
Del dolor huye la bruma,
Vuelve á los lábios la risa,
Y es toda frase precisa
Y discreta toda pluma.

De su influjo seductor
Es vano tratar de huir,
Que la mujer y el licor
Solo otorgan su favor
Al que sabe resistir.

Y él con dorado color
Y ella con tierno gemir,
Al hombre de mas valor,
Le hacen muy pronto sentir
Su dominio encantador.

La copa en alto, Badía;
Acércame otra botella
De Champagne, que me extasía,
Y arriba todos con ella,
Que brindo á la pátria mia.

Tambien es mujer y bella,
Y aunque perdió la alegría,
Ya cesará su querella;
Que la noche lo atropella
Pero no triunfa del dia.

Manuel del Palacio.

Crónica local y general.

Leemos en *La Libertad*:

«La conciliacion es para *La Iberia*, es para el gobierno, para el país y lo es para nosotros, y lo debe ser tambien para el jefe del poder moderador, una necesidad patriótica. Pero esta necesidad, entiéndase bien, no puede satisfacerse de otra manera más que aceptando la mayoría de las Cámaras las reformas que la izquierda prometió absoluta é incondicionalmente que plantearía en el poder. Solo así cabe que la conciliacion sea un hecho indiscutible y esencialmente beneficioso á la pátria.»

Nos place mucho ver expresarse asi, al diario izquierdista.

Sin embargo, nunca hemos creido que la conciliacion entre zurdos y fusionistas llegue á cumplirse: de tanta monta nos parecen las dificultades que se oponen.

Y, hablando con sinceridad, juzgando en la tranquila esfera de los principios hubiera podido esperarse otra cosa.

En realidad no hay diferencias esenciales entre el programa de la izquierda y los principios que habia profesado siempre el Sr. Sagasta y sus amigos y correligionarios.

Pero estábamos hablando en sério de los principios y creencias de los Sagasta y Moret, y antes de pasar más adelante cúmplenos recordar que los renegados, no tienen más idea que mandar, mandar y mandar.

Vaya usted á pedirles á los monárquicos-borbónicos que crean en algo, fuera de lo que llevamos dicho. No seremos tan cándidos.

—Ignoramos el fundamento que pueda tener la noticia que publica *El Graduador*, de haber sido demandados ante los tribunales de justicia, por un Sr. Cura de Elche, pues hasta la fecha nada sabemos de semejante denuncia. Es más; no recordamos haber dicho nada, por lo que la querella en contra nuestra, pueda fundarse.

Nuestro corresponsal en aquella ciudad, á todo caso podrá sacarnos de dudas.

De todos modos agradecemos á *El Graduador*, la forma delicada de dar la noticia, y sus buenos deseos.

—Se ha celebrado una reunion de republicanos federales, presidida por el señor Rispa Perpiñá, acordándose celebrar una asamblea el dia 30 de Enero próximo, en la que se discutirán las siguientes bases:

Autonomía personal, municipal y provincial.

La Nacion soberana reunida en Córtes, elegidas por el voto universal, organizará la república.

Establecer la perfecta separacion entre los poderes legislativos, judicial y el ejecutivo.

El Estado carecerá de iglesia oficial, estableciéndose la completa libertad religiosa.

Tambien se establecerá el Jurado para todos los delitos, la justicia gratuita, la instruccion obligatoria, la libertad profesional, el servicio militar obligatorio, la unificacion del partido liberal y la coalicion republicana.

—Cada noche se vé mas favorecido por el público el bonito teatro Español.

La interpretacion de la comedia los «Pavos reales» nada dejó que desear.

Enviamos nuestro aplauso á los artistas señores Llorens, Tamarit y Bello.

En cuanto á las Sras. Mondéjar y Brú, todo cuanto dijéramos en su elogio es poco, y lo hacemos constar con gusto.

—Hemos recibido la visita de *La Concordia*, diario republicano progresista que ha empezado á publicarse en Cádiz.

Deseámosle muchos años de vida y le ponemos el cambio.

—*El Eco de la Provincia* rectifica ayer a *Graduador* sobre el puesto que ocupará el señor Mauricio en la Diputacion Provincial.

Hé ahi un favor que no será agradecido.

—No podrá quejarse el Sr. Serrano, gobernador civil de la provincia, dice ayer *La Reforma Liberal*, de lo que ha dicho la prensa local de su persona, desde que ha tomado posesion de su cargo.

Es cierto, no podrá quejarse el Sr. Gobernador, pero nosotros si que podemos decir, no hemos merecido ninguna distincion del representante del gobierno.

Dicen que ha dicho, que como tiene buenas *al-*

dabas, nada se le importa de lo que escribe la prensa de su personalidad.

—*La Reforma Liberal* dá como cosa hecha el monarquismo del *Graduador*.

Va plagiando á *La Libertad* en esto, se lo advertimos por si lo ignora el novel colega, á quien le tutea *El Eco* diariamente.

No crea, sin embargo, que le desautorizamos; todo pudiera ser y nos lavamos las manos.

—Segun una reciente real órden del ministerio de Hacienda, publicada en la *Gaceta*, queda terminantemente prohibido, por muchas razones que se expresan y otras que se dejan adivinar, el que los empleados públicos sirvan de agentes de negocios.

¿Podriamos saber cuántos empleados hay por esas oficinas de la Diputacion y Gobierno civil, que son agentes de los Ayuntamientos y particulares?

El asunto no es baladí, sino foco grande de inmoralidad.

Por de pronto nos parece no sentaria mal una pequeña circular á los Ayuntamientos de la provincia, manifestándoles no se les aceptará como representante á ningun funcionario público.

—Los ministros izquierdistas presentarán á las Córtes antes de la discusion del Mensaje varios proyectos para demostrar su política reformista.

Asegúrase que el Sr. Ruiz Gomez, atendiendo á escitaciones del Sr. Sagasta, decídese á dimitir la cartera de Estado por oponerse al planteamiento del sufragio universal y la reforma constitucional.

Háblase de que el Sr. Gallostra dimitirá tambien su cartera,

Los izquierdistas esperan que el Sr. Posada Herrera les hará desistir de que presenten sus dimisiones.

—Vamos á copiar las siguientes líneas de un apreciable periódico de Madrid, á ver si hay algun órgano izquierdista, uno solo siquiera, que se atreva á formular tímida protesta.

Mandando la izquierda y siendo ministro de la Guerra el Sr. Lopez Dominguez, sucede esto:

«Dias pasa los censurábamos un atropello cometido contra el derecho de propiedad por fuerza armada, con motivo de unas maniobras verificadas por esta para solaz y entretenimiento de príncipes en los campos de Carabanchel.

Y al hacerlo abrigábamos la cándida esperanza de que, sino reparacion para la falta cometida, vendria un prudente advertimiento á impedir que volviera á cometerse.

¡Vana esperanza!

Ayer, con motivo de otras maniobras verificadas en el referido campamento, el atropello se ha repetido con circunstancias aún más agravantes.

Más de ochenta ó cien fanegas de tierra sembradas, fueron taladas y arrasadas por las tropas sin que bastaran á impedirlo las protestas de los guardas jurados del Ayuntamiento de Carabanchel y los de particulares, dueños de la propiedad allanada.

Ni observaciones prudentes, ni respetuosas protestas de los guardas, fueron atendidas, viéndose estos obligados á tender en el suelo, como último recurso, sus armas y bandoleras, distintivo de la autoridad, por cima de las cuales pasaron las tropas manifestando hacerlo en nombre y de órden de quien presidia y mandaba las maniobras.

¿Qué mas hubieran podido hacer los señores feudales de la Edad Media?»

Nada, ciertamente. Cuando el atropello de los alabarderos en Villalba, los órganos izquierdistas acusaron de falta de energía al gobierno de Sagasta. ¿Por qué enmudecen ahora.

Atropellado el derecho de propiedad y el principio de autoridad. Si se hubiera cometido por comunistas, la prensa monárquica hubiera tocado á rebato. Pero como ha sido en una fiesta dada en honor de príncipes, guarda servil silencio.

¡Cuánta parcialidad y cuánta hipocresia!

—

Un nuevo cometa.—Los astrónomos han pronosticado ya la reaparicion del cometa de 1812.

Se puede asegurar que el pequeño cometa hallado por Mr. Brooks el dia 2 de Setiembre último, no es otro que el conocido con el nombre de Pons por llamarse así el individuo que lo descubrió en el año de 1812.

El tal Pons no era astrónomo: ocupaba solamente la plaza de conserje en el Observatorio de Marsella. Pero era un hombre apasionado por la observacion de los astros.

Descubrió por su propia cuenta diez y seis cometas en diez años, y los descubrió con tanta exactitud, que el conserje concluyó por hacer sombra al director del observatorio.

El conserje era quien daba notoriedad al establecimiento. La situacion de Pons llegó, pues, á ser difícil.

Mas de una vez se le dió á entender de un modo encubierto que era preciso dejar las excursiones celestes y ocuparse con mas asiduidad en el manejo de la escoba y del plumero.

Finalmente, Pons tenia un profesor entusiasta: el baron de Zach.

Este le sacó del observatorio de Marsella, proporcionándole una plaza de auxiliar de astrónomo en el observatorio de Palermo.

Pons falleció en 1825; pero murió contento por haber realizado el sueño de toda su vida. Murió siendo astrónomo.

La órbita del cometa de 1812 fué calculado por Eucke, el cual le señaló un periodo de setenta años.

El cometa volverá, pues, á su tiempo, y confirmará los cálculos del astrónomo de Berlin.

En 1812, el cometa presentó al principio la apariencia de una nebulosa irregular; y despues se hizo poco á poco visible á simple vista.

Tal se ha presentado ahora. El dia 14 de Setiembre último, el diámetro del núcleo era de 5,4 y la cola tenia ya un desarrollo de 2'17°.

Segun la efeméride de Schulk y de Bossert, el brillo del cometa irá en aumento y alcanzará su perihelio á fines de enero de 1884.

Es probable, pues, que todo el mundo podrá ver dicho cometa en los últimos dias de año y en los primeros del año próximo venidero.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para esta noche.—La zarzuela en 3 actos, *Robinson*.

Entrada general 75 céts.—Media 50.—A las ocho.

TEATRO ESPAÑOL.

Funcion para esta noche—La comedia en 3 actos, *Las riendas del gobierno*.—La zarzuela en un acto, *El lucero del alba*.

Entrada general 50 céts.—A las ocho.

ALICANTE.—1883.
Imprenta de Antonio Seva.
Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

QUINCALLA.

Maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Nucharones.	Anteojos.
Cavajas.	Petacas.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca.)—Grifos metal, todos números.
Es ..o superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala y cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Cerrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficherosc.
Junteras.	Saca-boados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornillad
Serruchos.	Cuchilless.
Verdugos.	

SASTRERIA
de
EMETERIO ESTELA,
5, MAYOR, 5.

En este acreditado establecimiento se han recibido ya las últimas novedades para la presente temporada de invierno. Géneros especiales para trajes de vestir en todos cuantos dibujos se deseen y en especialidad para gabanes y capas.

PRONTITUD, ELEGANCIA Y BARATURA. MAYOR, 5, *Frente al Pasage de Amérigo.*

PASTELERÍA, REPOSTERÍA
Y CONFITERIA
DE
ANTONIO OROZCO.

Excelentes pastas finas. Se admiten encargos de ramilletes, se confeccionan vistosas fuentes para regalos por poco dinero, y en suma, todo lo perteneciente al ramo. Especialidad en mazapan de Toledp.
CALLE DE MUÑOZ (ANTES ALMAS.)

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
LEGÍTIMO DE TERRANOVA
PURIFICADO POR BELLIDO.

PROPIEDADES.

El aceite puro de Hígado de Bacalao, es uno de los medicamentos que se han empleado para combatir, con feliz éxito, las afecciones *escrofulosas*, el *raquitismo*, el *linfatismo*, la *palidez*, la *clorosis* etc., etc.—Evitada con la purificacion la repugnancia que podia causar, y dirigiéndose fácilmente, es un poderoso auxiliar en la alimentacion de los niños y personas débiles.

recio 10 reales botella.

FARMACIA
de la
VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,
CALLE MAYOR, NUMERO 22.—ALICANTE.

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos caja con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Depósito en Madrid, Mayor, 77 y 29.

NO CONFUNDIRSE
ALMACEN DE PIANOS
Y ARMONIUMS.

Venta, cambios y alquiler. Se afinan y se componen. Música y papel pautado.

PEDRO A. GIL
Calle Mayor, número 18, *Alicante.*

Esta casa ha recibido un gran surtido en óperas, zarzuelas, música para salon, baile y cantos. En los precios no fijos hace el 60 por 100 de descuento.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo permite.—Antonio Falcó, Constitucion, núm. 11, entresuelo.

LA ESPAÑOLA.
Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

EL ORÁCULO MODERNO.

Hoja sensitiva que sirve para adivinar el génio y complesion de las personas, puesto sobre la mano izquierda, recientemente lavada.

INDICACION.

Si se mueve con estrépito. .	Pasiones violentas
Si se cae de la mano. . .	Intrepidez.
Si da vueltas.	Actividad.
Si alza solo la cabeza. .	Celos.
Si alza solo la cola. . . .	Timidez.
Si alza cabeza y cola. . .	Firmeza.
Si se pone de canto. . .	Coqueteria.
Si apenas se mueve. . .	Indiferencia.
Si no se mueve.	Frialdad.
Si se mete por la manga. .	Heroismo.
Si se atraviesa en la mano.	Amor.
Si se muerde la cola . .	Riqueza.

4 reales uno.

DEPÓSITO EN ESPANA: Sucesores de Tarefa, Castañé y compañia, Pasaje de Madoz, 6, Barcelona.—En Alicante, Bazar Miró, San Francisco, número 30.

CONFITERIA,
PASTELERIA Y FÁBRICA DE TURRONES
de
PEDRO G. SERRANO,
Labradores, 25, *Alicante.*

En este acreditado establecimiento hay gran surtido de turrones de Jijona, Alicante, yema, leche, frutas y otros. Mazapanes de Toledo en bonitas cajas y figuritas y otros caprichos. Peladillas finas de Alcoy, Almendras garrapiñadas de Alcalá, Piñones, etc.

Pastas finas muy surtidas, mantecadas, vinos y licores á precios de fábrica. Se confeccionan ramilletes y tortadas á precios baratísimos.

CLAUDIO CARBONELL.

CALLE DE LABRADORES Y SAN JOSÉ 14.

frente á la Capilla de la Comunion.

Altas novedades del pais y extranjeras.—Sederia.—Lanas.—Pañolería.—Blondas.—Tisús.—Máquinas para coser de todos los mejores sistemas conocidos.

Especialidad en géneros negros y lencería.

Labradores 5, y San José 14.